ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº1404

HONORABLE CONSEJO NACIONAL

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 02 de mayo del 2022, siendo las 20:07 horas se da inicio de la Sesión Ordinaria número 1.404 por medio de videoconferencia en la aplicación zoom, cuya licencia fue adquirida por la Orden, bajo la cual se reunió el Honorable Consejo Nacional del "Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G."

I. ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a ratificar la firma en el libro de asistencia por parte de los/las Consejeros/as Nacionales presentes, tal y como lo prescribe el artículo 5º del Reglamento Interno o de Sala.

II. CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant**,** quien expresó qué, en conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Reglamento de Sala, dado el número de Consejeros/as Nacionales presentes y que ratificaron su firma en la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente: el Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico del Colegio; el Sr. Mauricio Varas, gerente; el asesor comunicacional, Sr. Jaime González; y la jefa de gabinete, Sra. Claudia Jara.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, dio por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 1.404 convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el "Reglamento Interno o de Sala", en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es que la citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaría con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.

III. CUENTA DE LA SECRETARIA NACIONAL.

La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa las siguientes excusas:

Dr. Benjamín Ravinet – Motivos Personales

Se aprueban las excusas presentadas.

Posteriormente, La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, somete a aprobación el contenido del acta Nº1.403, celebrada el día 18 de abril del año 2022, la que se aprueba por la unanimidad de los/as Consejeros/as Nacionales presentes.

Finalmente, la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa a los/las Consejeros/as Nacionales respecto del siguiente detalle de afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones

contenidas en el documento INSREAS que fue debidamente acompañado con la citación a la presente sesión:

INSREAS	Cantidad
Afiliaciones	**33**
Reafiliaciones	**07**
Desafiliaciones	**13**

Expuesto lo anterior, la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, solicita a los/las Consejeros/as Nacionales presentes que aprueben las solicitudes recién indicadas.

Previó a la aprobación del documento INSREA los Consejeros Nacionales presentes realizan las siguientes intervenciones:

La Consejera Nacional, Dra. Alicia Laura, manifiesta al igual como lo hizo la Dra. Peñafiel en la pasada Convención Nacional Extraordinaria, sobre los colegas que avalan el ingreso de odontólogos extranjeros, ya que son las mismas personas que firman la carta de patrocinio, los cuales son captados por Legasalud.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, menciona que el año pasado realizó la misma observación, a lo cual en esa instancia le clarificaron que se hacía de esa manera ya que se consideraba una discriminación solicitar a los/as odontólogos/as extranjeros una carta de recomendación, situación que no se había podido sortear debido a la falta de modificación de los Estatutos, es por ello que se había facilitado de esa manera el ingreso de colegas extranjeros.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, informa que la Dra. Peñafiel le manifestó esta situación, a lo cual él le solicitó que mandará por escrito su reclamo, aclarándole que no se puede negar el ingreso de un colega extranjero cuando este cumpla con todos los requisitos estatutarios de ingreso.

El Sr. Mauricio Varas, informa que el reclamo de la Dra.Peñafiel era porque la autorización que se debe hacer previo a cada sesión del Consejo Nacional, se la remitieron muy cercana a la hora de la reunión a lo cual ella no alcanzo a dar el visto bueno, siendo esta igual presentada al Consejo Nacional, sin contar con su autorización.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, aclara que lo que hace el Consejo Nacional en el momento de cuestionar un INSREA es principalmente, por encontrar algo extraño en la documentación o porque el postulante tiene algún cuestionamiento de carácter ético regional o nacional.

El Sr. Roberto Lagos expone al Consejo Nacional que el estatuto es claro en este tema sobre la documentación a presentar y los motivos de rechazo que son éticos y de idoneidad. Menciona que el estatuto no distingue que deben ser distintos patrocinantes y mientras esto cumpla no podría existir objeciones por parte del Consejo Nacional y en el caso de que se objete por otras causales, se podría caer en una suerte de discriminación arbitraria respecto a alguien que cumpla con los requisitos estatutarios para ingresar colegio.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala que quizás sería más conveniente que el colegio provea de los auspiciadores para los/as colegas que quieren ingresar al Colegio, ya que quizás los firmantes no conocen a quien avalan, aun cuando cumplen los requisitos. A su parecer tales cartas no se debiesen solicitar al cumplir con los requisitos.

El Tesorero Nacional Dr. Edgardo González, indica que a su parecer es mejor hablar con Legasalud para que cada cierto periodo se modifique a quienes avalan los ingresos de odontólogos/as extranjeros.

Se acuerda que Gerencia conversará con Legasalud para cambiar a los colegiados patrocinantes que ponen en las cartas respecto de solicitud de dentistas extranjeros.

Se aprueban las afiliaciones, reafiliaciones y desafiliaciones contenidas en el INSREA presentado.

IV. TABLA.

- **Elección de Secretario Nacional.**

Con motivo de la renuncia formal del Consejero Nacional y Secretario Nacional, Dr. Patricio Moncada y la necesidad de elegir entre los Consejeros Nacionales a un nuevo Secretario Nacional, La Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas, informa que renuncia al cargo de la Primera Vicepresidenta Nacional, con el fin de ayudar en la gestión del Honorable Consejo Nacional desde la Secretaria Nacional.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, propone a la Consejera Nacional, Dra. Patricia Cuevas, para el cargo de Secretaria Nacional, quien acepta expresamente tal nominación ante el Consejo Nacional.

Por su parte, el Consejero Nacional, Dr. Cristián González, propone al Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, quien no acepta la nominación al cargo debido a que ya esta a cargo del Departamento de Acción Social (DAS) en el cual está contento y señala que es su voluntad dar la oportunidad a dirigentes más jóvenes para que desarrollen esta gestión.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, informa que al existir la declinación al cargo del Dr. Rolando Danyau, la única postulante propuesta es la Dra. Patricia Cuevas.

Se procede a la votación secreta para la elección del cargo de Secretaria Nacional, siendo electa la Dra. Patricia Lorena Cuevas Rebolledo, cédula de identidad número 11.795.179-0, por la unanimidad de los/as Consejeros/as Nacionales asistentes.

A continuación, corresponde la elección del cargo de Primer Vicepresidente Nacional.

La Secretaria Nacional, Dra. Patricia Cuevas, nómina al Dr. Patricio Riffo para el cargo de Primer Vicepresidente, quien acepta tal la nominación.

Se procede a la votación secreta del cargo de Primer Vicepresidente Nacional, siendo electo el Dr. Patricio Iván Riffo Venegas, cédula de identidad número 11.679.864-6, por la unanimidad de los/as Consejeros/as Nacionales asistentes.

El Presidente Nacional Dr. Carlos Marchant informa que **ambos cargos serán validos hasta la nueva elección de la Mesa Directiva en el mes de mayo del año 2023 y les desea éxito en el ejercicio del cargo para el cual han sido electos.**

Con el objeto de formalizar ante el Ministerio de Economía el cambio en la Directiva Nacional, por unanimidad de los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes, se acuerda otorgar la facultad al Asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos Echeverría, cédula de identidad número 16.659.878-8 para que reduzca a escritura pública la presente acta.

Capítulo de Ejercicio Liberal

El Presidente Nacional Dr. Carlos Marchant, entrega la palabra al Sr. Roberto Lagos, asesor jurídico del Colegio, para que realice la presentación con motivo del punto de tabla.

El Sr. Roberto Lagos informa al Consejo Nacional que por instrucción del Segundo Vicepresidente Nacional Dr. Vladimir Pizarro se le encargó la presentación relativa al Capítulo de Ejercicio Liberal de la Región Metropolitana en la cual trabajó junto el Segundo Vicepresidente Nacional y agradece el apoyo del Departamento de Comunicaciones en la recopilación de la información relativa a las actividades del Capítulo Metropolitano de Ejercicio Liberal durante los años pasados.

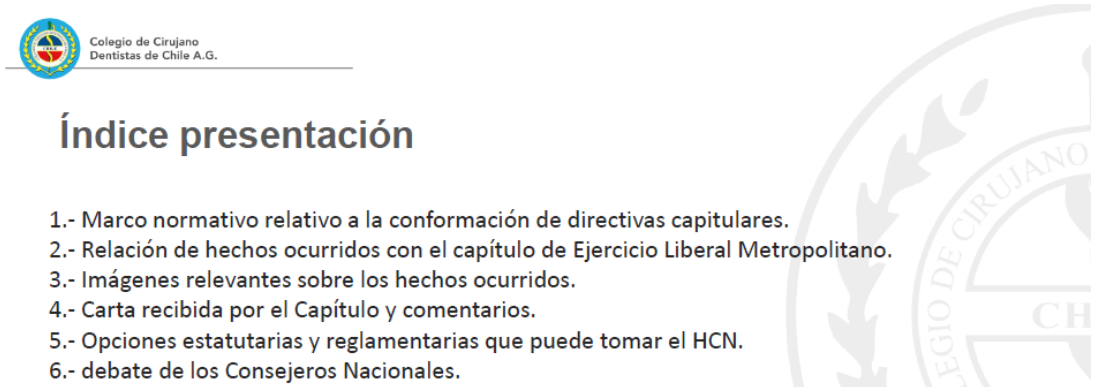

Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G.

Marco normativo relativo a la conformación de directivas capitulares.

ARTÍCULO 4°
Los Capítulos serán dirigidos por una Mesa Directiva Capitular, integrada por un presidente, un vicepresidente y un secretario. Durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Frente a la no realización de sesiones durante 4 meses, el Consejo Regional respectivo llamará a elecciones dentro de los 30 días siguientes a la adopción de acuerdo.

ARTÍCULO 5°
La elección de la Mesa Directiva se realizará en la oportunidad en que se elijan Consejeros Regionales. Si por razones especiales la elección se realizare antes, el cargo durará sólo hasta la fecha en que deba realizarse la elección más próxima.

ARTÍCULO 6°
Los Capítulos sesionarán, a lo menos, una vez en cada mes calendario, debiendo comunicar día, hora y local de reunión al Consejo Regional.
Dentro de los siete días siguientes a la reunión deberán enviar copia del acta de la sesión al Consejo Regional respectivo.

ARTÍCULO 11°
A los Capítulos y a sus representantes, les estará vedado asumir cualquiera representación y efectuar declaraciones públicas, salvo que hayan sido acordadas por el Consejo Regional.

Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G.

Relación de hechos ocurridos con el capítulo de Ejercicio Liberal Metropolitano

Fecha	Acto realizado por el Capítulo	observaciones
abril 2020	1. Reunión mensual del capítulo, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=npcNrW2jRAU 2. Declaración pública del Capítulo frente a actuación del SEREMI de la Araucanía. 3. Carta oficial enviada al Dr. Moncada por el Dr. Cousiño en calidad de Presidente del Capítulo negándose a participar del Convención Nacional Extraordinaria.	1. Twitt Dr. Braulio Contador 2. Carta pública del capítulo otorgando una opinión institucional respecto al actuar de Seremi. 3. Nota sobre el tema el Diario Web Dental 4. No se recibió acta
Mayo 2020	1. Reunión mensual del capitulo, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=ZLrAlTZwPaE	1. No se recibió acta
30-5-2020	Respuesta del Dr. Cousiño (Presidente del Capítulo de Ejercicio Liberal) señalando que no tienen obligación de remitir actas al Consejo Nacional pues existe una impugnación electoral en curso.	1.- se envía correo con pie de firma del Dr. Cousiño indentificandose como Presidente Capitular. 2.- Solicitan al Colegio difusión de actividades organizadas por el capítulo.
Junio 2020	1. Reunión mensual del capítulo, disponible en https://www.youtube.com/watch?v=4OLCv2stBn0	1. Se realizó reunión junto a representantes de morapavic con el objeto de promover el uso del aguata electrolizada para controlar infecciones por Covid 2. No se recibió acta
Julio 2020	1. Citación a reunión mensual del capítulo, disponible en http://www.contraangulo.com/2020/07/reunion-capitulo-ejercicio-liberal.html	1. No se recibió acta
Agosto 2020	1. Reunión menusal del capítulo y se habla de una "Capacitación para el equipo de trabajo por pandemia COVID-19", disponible en https://www.youtube.com/watch?v=Oma-948kXKU&t=87s 2. emite comunicado público relativo a "protocolos en pandemia" que no fue autorizado por el Colegio.	1. No se pide autorización al colegio y se informa que los asistenten tendrá una certifiación emitida por el Colegio. 2. Dra. Laura emite declaración pública aclarando lo informado por el capítulo 3. No se recibió acta
Septiembre 2020	1. Reunión mensual del capítulo disponible en https://www.youtube.com/watch?v=PPtcUuJpRWQ 2. Se envio una misiva oficial al general Director de Carabineros por parte del Dr. Sergio Cosiño en representación del Colegio, lo cual no fue autorizado.	1. El capítulo otorgó capacitaciones sin autorización alguna del Colegio, lo cual fue realizado con clínica morapavic sin tener vinculación institucional alguna. 2. No se recibió acta
Enero 2022	1. Citación a reunión mensual del capítulo, disponible en http://www.contraangulo.com/2022/01/reunion-zoom-capitulo-ejercicio-liberal.html	1. No se recibió acta.

El Sr. Roberto Lagos hace mención que integrantes del Capítulo Liberal, no bajo la representación del capítulo sino a título personal, fueron quienes pusieron las reclamaciones en los Tribunales Electorales, tanto en el año 2019 como en el año 2021. Señala que en el cuadro que presentará están las actividades realizadas las cuales no fueron informadas a la Mesa Directiva Nacional. Informa que a la agrupación se le solicito en el mes de mayo del 2020 que remitiera sus actas, quienes señalaron que por el tema eleccionario ellos no tenían ninguna obligación de remitir actas al Consejo Nacional y tal documento fue firmado por el Dr. Sergio Cousiño como Presidente Capitular. En el mes de agosto ellos sin autorización del Colegio ni del Departamento Científico del Colegio, emitieron ciertos documentos bajo el nombre del colegio existiendo la problemática de una suerte de certificación de que los Cirujanos Dentistas que asistían a su curso tenían todas las competencias necesarias frente a una supervisión de la SEREMI respecto al protocolo de evitar el contagio por el Virus SARS COVID 2. En septiembre también tuvieron una reunión oficial, en la cual sorpresivamente para la autoridad del colegio, el Dr. Sergio Cousiño ,con su pie de firma como Presidente Capitular, manda una misiva oficial al Director General de Carabineros en razón a una problemática que ocurrió debido a la obtención de permisos en pandemia en razón de las personas para ir a atenderse y una clínica odontológica y tal plataforma únicamente autorizada la asistencia a Megaprestadores, situación que fue debidamente corregida mediante reunión por Ley del Lobby en la que asistieron los Consejeros Nacionales, Dra. María Eugenia Valle y el Dr. Benjamín Ravinet, quienes conversaron con la autoridad pertinente para que se corrigiera la problemática. Señala que, durante el año 2021, no se tuvo noticias del capítulo y no hay respaldo sobre sus sesiones, pero el año 2022 consta una citación a una reunión de la cual solo está la convocatoria y no hay respaldo de su contenido.

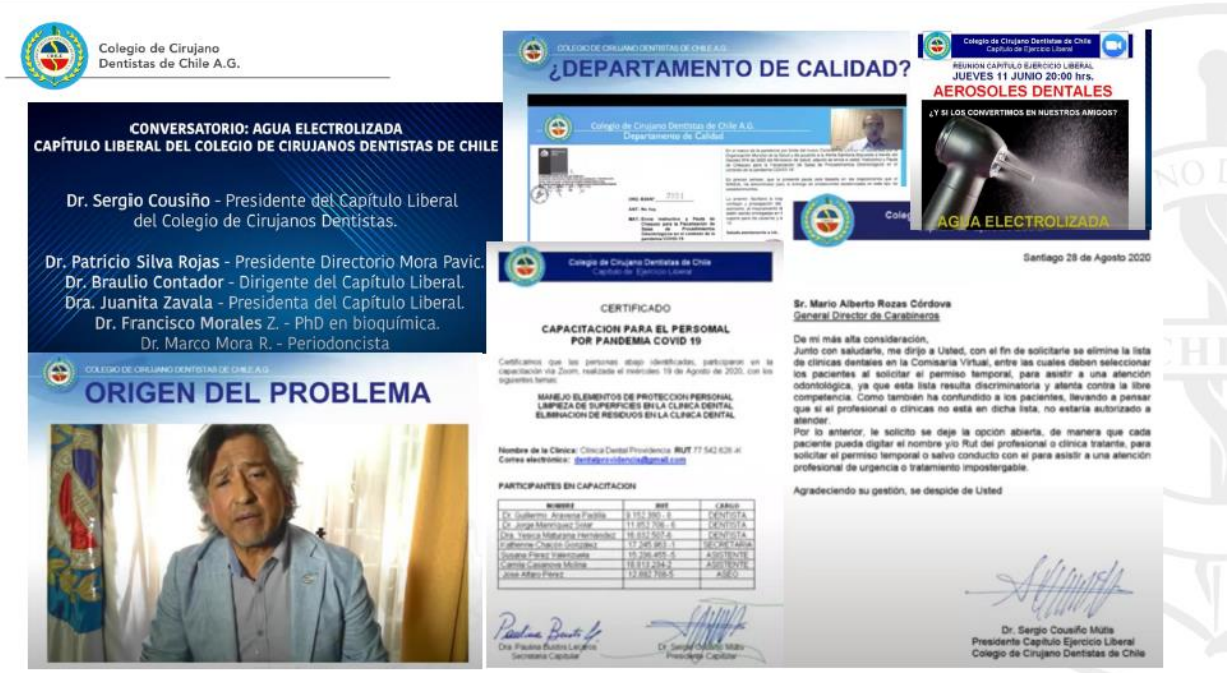

Finalmente, el Sr. Roberto Lagos, informa que con fecha 20 de abril de 2022, se recibe una carta del capítulo en respuesta a convocatoria a Convención Nacional Extraordinaria 2022, a lo cual el Sr. Roberto Lagos expone la presente misiva al Consejo Nacional.

Colegio de Cirujano
Dentistas de Chile A.G.

Carta recibida por el Capítulo

Santiago, 20 de abril de 2022

Dr. Vladimir Pizarro Díaz
2° Vicepresidente en Ejercicio
Colegio de Cirujano Dentistas AG
Presente.-

De nuestra consideración.

Mediante la presente, informamos a Ud. que:

1. La última mesa directiva del Capítulo de Ejercicio Liberal Metropolitano, integrada por el Dr. Sergio Cousiño Mutis, Presidente, Dr. Sergio Vera Vera, Vicepresidente y Dra. Paulina Bustos Lecaros, Secretaria, expiró en su mandato, hace alrededor de dos años.

2. Por otro lado, debido al litigio en el Tribunal Electoral, con respecto a la legitimidad del Consejo Nacional del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile (en ejercicio), en cuanto a la renovación de autoridades del Colegio, no se realizaron las elecciones del Capítulo correspondientes al año 2021.

3. En consecuencia, el Capítulo de Ejercicio Liberal Metropolitano del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile AG, se encontraría en la práctica acéfalo.

4. Ante correo enviado al Dr. Sergio Cousiño, en su calidad de último Presidente Capitular, se remitió último listado de colegas inscritos en nuestro Capítulo, y considerando que nuestro periodo como mesa directiva terminó hace casi dos años, no estamos facultados para realizar la elección de la nueva mesa directiva capitular.

De acuerdo a lo anterior, no podemos dar cumplimiento a lo solicitado por Ud. mediante correo de la Jefe de Secretarías Gremiales, del pasado 19 de abril.

Sin otro particular, le saludan cordialmente

Dr. Sergio Vera Vera

Dr. Sergio Cousiño Mutis

Comentarios sobre la carta

1. De los hechos relatados en la diapositiva anterior, no resulta efectivo que el Capitulo de Ejercicio Liberal estuviese sin Directiva el año 2020 y 2022 (no se cuentan con antecedentes sobre 2021).

2. Cabe señalar que tampoco se entregaron antecedentes oficiales de elecciones de Directiva capitular del año 2019

1. No resulta efectivo que durante el año 2020 y 2022 el capítulo no realizase actividades capitulares por estar acéfalo (se adjuntaron todas las citaciones a la fecha).

2. Existió una vinculación muy cercana con clínica Morapavic y la Directiva Capitular que no fue autorizada por el HCN.

3. Existe documentación oficial que da cuenta de que el Dr. Cousiño ejerció como Presidente capitular en diversas reuniones del capitulo durante el año 2020 y 2022.

4. Existen actos que fueron realizados (principalmente el año 2020) por la directiva capitular sin autorización por parte del HCN o Segunda Vicepresidencia Nacional (ej. emitir certificado para fiscalizaciones SEREMI).

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.

Opciones estatutarias y reglamentarias para el HCN

Con motivo de la situación del Capítulos de Ejercicio Liberal (funcionamiento al margen de obligaciones reglamentarias y abandono por antiguos dirigentes), se solicita al Consejo Nacional su pronunciamiento respecto a posible acciones:

1. Llamar a elecciones extraordinarias de manera abierta para conformar la directiva capitular (art. 4º, 13º Reglamento Capítulos y art. 17 nº 1 Estatutos)
2. Eliminar el Capítulo de Ejercicio Liberal en razón de los sostenidos incumplimientos reglamentarios. (art. 17 nº 1 Estatutos y art. 13 Reglamento Capítulos).
3. Mantener la actual situación de no inferencia hasta que se resuelvan las apelaciones de las sentencias en primera instancia ante el TRICEL.
4. Realizar una denuncia ética en contra de la Directiva Capitular, por su responsabilidad en razón de las siguientes faltas:

Reglamentarias

- Negativa a la entrega del Registro de miembros durante año 2020 y 2021 (art. 7 inciso 4 Reglamento de Capítulos).
- Emitir cartas oficiales autoridades públicas si autorización (art. 11 Reglamento Capítulos)
- No sesionar mensualmente (art. 6 Reglamento de Capítulos)

Éticas

ARTICULO 60
ELECCIÓN DE CIRUJANO DENTISTAS QUE POSTULAN A DIRIGIR LOS DESTINOS DEL CONSEJO NACIONAL O REGIONAL DEL COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.
Los cirujano dentistas colegiados que postulen y sean elegidos para desempeñar cargos en el Colegio, deben poseer una sólida moral gremial y ética tanto en el desempeño profesional como en sus funciones de representante gremial del Colegio.

ARTÍCULO 59
ACTIVIDADES
El cirujano dentista colegiado debe prestar toda su cooperación en actividades promovidas por el Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G., cuya finalidad sea el bienestar de la comunidad o de sus colegiados.

Finalizada la exposición, se abre el debate entre los/as Consejeros/as Nacionales presentes.

La Consejera Nacional, Dra. Alicia Laura, informa al Consejo Nacional que a ella le tocó ser Segunda Vicepresidenta Nacional en el año 2020 y como el capítulo desconocía a la directiva, ellos se dirigían a la secretaria administrativa de esos entonces, la Sra. Magaly Cortés, con quien hacían solicitud de sala o cualquier solicitud institucional, confirman que sesionaban y tampoco cumplían enviando información de sus actas. Sumado a esto menciona situación que se dio con el capitulo de especialistas debido a que el capitulo de ejercicio liberal hizo comentarios públicos relacionado a los especialistas del sector público que no correspondían, y da a conocer que la directiva en ese entonces pensó en pasar tal problemática al tribunal de ética, la cual quedó pendiente por el tema de juicio relacionado con el proceso eleccionario que estaba en curos. A su vez señala que en el Twitter que maneja dicha agrupación se reconocen como una agrupación de colegio y que no solo hay publicaciones gremiales sino de tipo partidista y otro tipo de mensajes que no son de la línea gremial, a su parecer esta situación es anómala en razón del correcto funcionar institucional.

El Consejero Nacional, Dr.Vladimir Pizarro, concuerda que el capítulo ha estado en el margen de lo ilegal y que a su parecer y antes de tomar una acción institucional es preferible esperar el cierre definitivo de los juicios por los procesos eleccionarios para tomar así tomar una decisión desde el Consejo Nacional.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, apoya la propuesta del Dr. Vladimir Pizarro y menciona que, como dirigente del Consejo Regional Valparaíso, interpusieron una denuncia contra esta agrupación por lo cual él no podría tomar parte en una futura decisión por ser éticamente incompatible.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, menciona que a su parecer no encuentra factible eliminar el capítulo castigando a sus otros integrantes por el mal actuar de algunos, sugiere contactar a los otros miembros para ver si existe interés en continuar con la agrupación capitular, velando de esta manera por aunar el interés de colegas en sus organizaciones de base.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, menciona que durante su presidencia, así como la del Dr. Patricio Moncada, el interés de esta agrupación era amarrar a nuestro Colegio en el hecho de no funcionar mientras se resolvía el tema electoral, comenta a su vez que por los reclamos de nuestros colegas la nueva composición del Consejo Nacional quedó suspendida ante el Ministerio de Economía, pudiendo únicamente autorizar pagos y firmar la Dra. María Eugenia Valle y él, considerando que esto es un ataque no menor hacia nuestra institucionalidad. Considera que este no es el momento de tomar una decisión con esta agrupación hasta que se resuelva definitivamente el tema en tribunales.

Sr. Roberto Lagos, reitera en informar al Consejo Nacional que ninguna de las impugnaciones judiciales que realizaron los años 2018, 2019 y 2021, se hicieron en representación del Capítulo Liberal Metropolitano y que ellos firmaron como miembros colegiados que se veían afectados por el resultado de la elección con los argumentos ya conocidos por todos y que han sido completamente rechazados en las sentencias de primera instancia.

Informa al Consejo Nacional que actualmente hay dos procesos éticos en contra de algunos directivos del capítulo los cuales, por recomendación del asesor que se contrato para llevar estos juicios electorales, se suspendieron, uno es el del Dr. Carlos Marchant en contra del Dr. Sergio Cousiño y Dr. Braulio Contador y el otro interpuesto hacia los mismos doctores por la ex Consejera Nacional, Dra. Anita Quiroga. Dichos procesos una vez que se libere el tema electoral tienen que llegar de termino, señalando que es prorrogativa autónoma de Tribunal de Ética Metropolitano establecer si hay alguna sanción o no por los hechos acusados en tales denuncias.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, consulta sobre la misiva enviada y de la cual es respuesta la carta presentada enviada por el Dr. Cousiño, a su parecer retomar el funcionamiento del capítulo es fundamental.

El Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, responde al Consejero Dr. Venegas que esta es una secuencia de cartas que se basa en la participación de esta agrupación en la Convención Nacional Extraordinaria y que asesorado por el área legal se le dio respuesta solicitándoles formalmente los requisitos que debían cumplir para asistir correctamente a la Convención Nacional (Acta de elección de representantes, actas de sesiones y listado oficial de miembros del capítulo).

Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, otorga la palabra al Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, quien expone que en la minuta elaborada junto con jurídica y enviada en la citación a esta sesión, existe el espacio para proponer mejoras en dicho registro, solicitando que los/as Consejeros/as Nacionales indiquen si tienen consultas para conversar acciones posibles a tomar.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, señala que en la minuta está todo muy claro y que tiene la duda si esto es una propuesta o una exigencia.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, señala que a su parecer el Colegio debe actuar como catalizador de mejoras de los distintos ministerios, departamentos que estén encargados de ciertas acciones, en el caso concreto de la Superintendencia de Prestadores de Salud, señala que se puede pedir una reunión por ley del lobby con las personas que manejan el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud con el objeto de mejorarlo para las necesidades de los pacientes. En segundo lugar, cree que es necesario aunar fuerzas con los gremios de la salud con los que se tiene contacto y pedirles que tengan una actitud proactiva al respecto logrando que se pida una mejora a este Registro. También canalizar por el MINSAL apoyo en la solicitud en la mejora de este Registro.

El Consejero Nacional, Dr. Rolando Danyau, indica que basado a gestiones anteriores la gente de la Superintendencia siempre está disponible y han actuado de buena manera con el Colegio, por lo cual a su parecer no debiese presentarse como una exigencia y debe tenerse un rol colaborativo de cara a mejorar la herramienta de Registro Nacional para nuestros pacientes.

El Consejero Nacional, Dr. Patricio Riffo, apoya la moción del Dr. Claudio Venegas relacionada a unirse a otros gremios que apoyen lo que plantea el Colegio, considerando que es información valiosa para todos.

La Consejera Nacional, Dra. Alicia Laura, agradece el informe y señala que pedir una reunión por Ley del Lobby es el camino para conversar el tema e ir viendo las líneas de trabajo sobre este tema junto con la autoridad.

El Sr. Roberto Lagos, informa al Consejo Nacional que la minuta elaborada es algo técnico y que la decisión política respecto a cómo actuar corresponde al Consejo Nacional, señalando que se ve una herramienta a mejorar en los antecedentes que entrega la plataforma, como incorporar si el cirujano dentista se encuentra colegiado o no, si es modalidad libre elección, datos que serían valiosos para la comunidad.

El Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, informa que actualmente en la Superintendencia de Salud hay 29.808 cirujanos dentistas inscritos. A su vez informa que el reglamento dice que debe existir un Registro Regional de prestadores, lo cual no está en ninguna parte disponible.

El Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, informa que el 11 de mayo hay reunión con la Ministra de Salud y a su parecer llegar con una propuesta de este tipo sería muy potente. Además, apoya que sería valioso que se conozca donde trabajan y en que modalidad (Fonasa libre elección) atienden los profesionales a las personas.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, felicita el trabajo realizado por el Dr. Claudio Venegas y el Sr. Roberto Lagos, apoya lo señalado por el Dr. Vladimir Pizarro, indicando que una de las intenciones de la Ministra de Salud es partir con planes pilotos en las regiones y que mejor para partir seria saber en este Registro, el lugar de trabajo de nuestros colegas.

Contrato de Carolina Lorca, asistente secretarías gremiales.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, solicita sesión secreta debido a que este tema es relacionado a una funcionaria, por tanto, los asesores saldrán de la sesión.

*Se procede a sesión secreta a las 21:28 horas.
*Se retoma la sesión a las 21:52 horas.

Ratificación de acuerdos Convención Nacional Extraordinaria

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, informa que en este tema se debe definir a tres asistentes a la Convención Nacional para que firmen el acta de acuerdo.

La Consejera Nacional, Dra. Patricia Cuevas, propone como firmante representante de los Consejos Regionales al Dr. Cristian Herrera, Se solicita al Dr.Vladimir Pizarro que él gestione la firma del representante capitular, como la firma de un Consejero Nacional lo hará el Dr. Vladimir Pizarro.

V. CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

El Presidente Nacional da cuenta a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes sobre las siguientes actividades realizadas:

DEPARTAMENTO DE LIDERAZGO Y DESARROLLO GREMIAL

Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G

CUENTA DE PRESIDENCIA Nº5 DEL 19 DE ABRIL AL 02 DE MAYO DE 2022

Nº	Reunión/Actividad	Fecha	Temática	Participantes
1	Reunión Decana de la Facultad de Odontología Universidad de Chile	20-04-2022	Reunión solicitada por indicación de presidencia para analizar convenio propuesto por el Instituto de Administración de Salud de la casa de estudios para el gremio, entre otras materias. Reunión a través de Zoom.	Dr. Carlos Marchant Pizarro Dra. Irene Morales Bozo
2	Mesa de trabajo de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Minsal y colegios profesionales.	20-04-2022	Actividad organizada por el Colegio de Cirujano-Dentistas y presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Dr. Tomás Lagomarsino para tratar modificaciones al Libro V del Código Sanitario. Actividad presencial en la sede nacional del Colegio de Cirujano-Dentistas de Chile.	Dr. Carlos Marchant Pizarro Ministra de Salud, Dra. María Begoña Yarza Dr. Tomàs Lagomarsino Diputados integrantes Comisión de Salud Representantes de Colegios Profesionales del área de la Salud.
3	Convención Nacional Extraordinaria	22-04-2022 23-04-2022	Convención Nacional Extraordinaria	Dr. Carlos Marchant HMD HCN Representantes gremiales de los diferentes estamentos de la institución
4	Ceremonia de Inauguración de año académico 2022 Universidad Valparaíso	27-04-2022	Invitación a participar de la ceremonia de inauguración del año académico 2022 de la Facultad de Odontología de la Universidad de Valparaíso. Actividad presencial	Dr. Carlos Marchant Pizarro
5	Reunión Minsal y Ministerio de Hacienda	27-04-2022	Participación en reunión convocada por el Minsal y Ministerio de Hacienda sobre "Salud y Reforma Tributaria". Actividad a través de Zoom.	Dr. Carlos Marchant Pizarro
6	Almuerzo para funcionarias por Día Internacional de la Mujer.	29-04-2022	Almuerzo organizado por el Colegio de Cirujano-Dentistas de Chile, a través de su Departamento de Derechos Humanos, Género y Salud para las funcionarias de la sede nacional en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Dr. Carlos Marchant Dra. Patricia Cuevas Dra. María Eugenia Valle Sr. Mauricio Varas Sra. Claudia Jara Funcionarias
7	Reunión Minsal.	29-04-2022	Reunión convocada por el Minsal para analizar reforma al área de la Salud con los colegios profesionales. Actividad presencial en dependencias del Minsal.	Dr. Carlos Marchant Dra. Patricia Cuevas Sr. Jaime González Sra. Claudia Jara
8	Grabación Video	29-04-2022	Grabación de material audiovisual para campaña "Cuida tus encías: Boca Sana-Cuerpo Sano"	Dr. Carlos Marchant Sr. Jaime González Sra. Claudia Jara

CM/CJ/
02.05.2022

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, informa que la cuenta de presidencia se remite los mismos días lunes de Consejo Nacional ya que las actividades muchas veces terminan ese mismo día. Sobre el primer punto el Presidente Nacional señala que en enero lo habían contactado la FEM de la universidad para ofrecer unos convenios de cursos, a lo cual se señaló que por protocolo correspondía que la decana estuviera al tanto de esta solicitud a lo cual ella manifestó no tener inconveniente en este convenio por lo cual se puede seguir analizando para formalizar el convenio. A su vez señala que la decana ofreció el apoyo de la universidad para los proyectos del colegio, principalmente los que tienen que ver con el impacto de salud pública, ofreciendo el apoyo del Departamento de Salud pública a cargo del Dr. Vladimir Pizarro.

Informa que el punto 2 está relacionado con la reunión de la cámara de Diputados y los Colegios Profesionales, señala que ya había comentado esta actividad, relacionada con la modificación al Libro V Código Sanitario.

Con motivo del punto 4 informa que asistió en representación del Colegio a la ceremonia de inauguración del año académico 2022 de la Universidad de Valparaíso.

En razón del punto 5 informa que fue citado media hora antes del inicio de la actividad y que la temática de esta era "Salud y Reforma Tributaria", ya que se está llamando a las organizaciones intermedias a participar y opinar de la reforma tributaria en la cual hay un concepto impuesto de salud que busca desincentivar el uso de alimentos o drogas recreacionales. Señala que existe un documento el cual remitirá al HCN para recibir opiniones.

En el punto 6 informa que el almuerzo con las funcionarias era una actividad pendiente en el marco de la celebración del Dia de la Mujer y en la cual se contó con la presencia de la colegiada Dra. María Eugenia Valle. En la misma jornada y en una actividad paralela la Primera Vicepresidenta Nacional, Dra. Patricia Cuevas con la Dra. María Eugenia Valle, Asesora del Departamento Internacional, asistieron a un operativo a un jardín infantil de la comuna, lo cual estaba en el marco de las actividades del "Día Mundial de la Salud Bucal". Previo al almuerzo señala que se realizó una reunión con el Dr. David Jankelevich, asesor del MINSAL en temas odontológicos, a la cual asistieron la Asesora del Departamento Internacional de la Orden la Dra. María Eugenia Valle y los Consejeros Nacionales Dra. Patricia Cuevas, Dr. Claudio Venegas, Dr. Edgardo González y él. En la tarde asistió a reunión en el Ministerio de Salud en la cual se analizó la reforma al área de la salud con los Colegios Profesionales, en la cual la Ministra Yarza señalo comenzar diferentes planes pilotos en las regiones, debido al presupuesto que tienen como entidad, y que señalo que la odontología es la prestación en salud que entrega el Estado que tiene mayor lista de espera y el interés del MINSAL en avanzar en disminuirla. Por último, informa que el MINSAL señalo que se tendrían reuniones los días viernes en la tarde, ya que se generarían comisiones de trabajo, pero se enviaría un calendario para la planificación de los asistentes.

Finalmente, informa respecto al punto 8 informa que se grabó el video solicitado por la Sociedad de Periodoncia para la campaña "Cuida tus encías: Boca Sana-Cuerpo Sano".

VI. CUENTA DE LOS CONSEJEROS NACIONALES

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant**,** otorga la palabra a los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes con el objeto de que den cuenta de sus actividades:

1. La Consejera Nacional, Dra. Patricia Cuevas, señala que quedó pendiente la nominación de la consejera Dra. Marcela Werner para integrar el Departamento Científico, la cual es votada y aprobada por la unanimidad los/as Honorables Consejeros/as Nacionales presentes.

2. El Consejero Nacional, Dr. Sebastián Toledo, informa que se reunió con la Dra. Karina Jara quien está cursando la especialidad de Salud Pública en la Universidad de Chile, quien está interesada en evaluar la lista de espera y que salieron muy buenas ideas, cual propuesta será enviada a los/as Consejeros/as Nacionales.

3. El Consejero Nacional, Dr. Vladimir Pizarro, menciona que la Dra. Paloma Rivera manifestó su deseo de participar en el tema de las listas de espera para que la consideren en esta convocatoria. Sobre la especialidad de estética se acuerda invitar a la Dra. Blanca Martínez a participar.

La Consejera Nacional, Dra. Alicia Laura, señala que el Departamento Científico recibió la encuesta del tesista Químico Farmacéutico de la Universidad Andrés Bello, la cual consta de quince preguntas, solicitando difusión entre los colegiados. La Consejera Nacional, Dra. Alicia Laura, menciona que el Departamento Científico revisó y aprobó esta encuesta solicitando autorización al Consejo Nacional para difundir, la cual es autorizada.

El Presidente Nacional, Dr. Carlos Marchant, informa a la Dra. Alicia Laura que llegó de la FDI una solicitud de guía sobre el uso de antibióticos por el estudio de resistencia antimicrobiana, consulta si el Departamento Científico o de Salud Pública tienen antecedentes a lo cual la Dra. Alicia Laura confirma que si hay una guía trabajada por el MINSAL y compromete su envió al Presidente Nacional.

En relación a la problemática que se pudiera producir entre la sociedad de estética por el envío de información a la Sociedad Bucomaxilo Facial, el Presidente Nacional señala, tal como se acordó con anterioridad, que la postura del Colegio iba a ser defender el terreno de la odontología sin enfocarse en especialidad propiamente tal.

4. El Consejero Nacional, Dr. Gonzalo Herrera, consulta si se realizará un plan estratégico, recordando que tiempo atrás el Dr. Edgardo González vio algunas empresas que podían ayudar en este tema, considera que es importante para encaminar la gestión del Consejo Nacional. A su vez consulta sobre las reuniones presenciales del Consejo Nacional con frecuencia y de cuando se empezaran a implementar.

   EL Presidente Nacional responde sobre la segunda consulta que eso debe ser definido por el Tesorero Nacional de acuerdo a lo presupuestado, En relación al plan estratégico señala que hay dos puntos estratégicos que pedirán y que es una misión y una visión, lo cual está dentro de los estatutos, considera importante esta propuesta.

   El Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, señala que se puede evaluar y que hoy en día el tema de planificación estratégica no es algo complejo. Manifiesta que cuando le hicieron el traspaso de la tesorería venia algo d esto lo cual verá con el gerente del Colegio.

VII. INCIDENTES.

No Hubo.

VIII. RESUMEN ACUERDOS.

1.- Se acuerda por la unanimidad de los/las Consejeros/as Nacionales presentes nombrar a la Consejera Nacional, Dra. Patricia Lorena Cuevas Rebolledo, cédula de identidad número 11.795.179-0, como Secretaria Nacional y al Consejero Nacional, Dr. Patricio Iván Riffo Venegas, cédula de identidad número 11.679.864-6, como Primer Vicepresidente Nacional. Ambos ejercerán el cargo hasta la elección de la nueva Directiva Nacional.

2.- Con el objeto de formalizar ante el Ministerio de Economía el cambio en la composición de la Directiva Nacional, por unanimidad de los Honorables Consejeros/as Nacionales presentes, se acuerda otorgar la facultad al Asesor jurídico, Sr. Roberto Lagos Echeverría, cédula de identidad número 16.659.878-8 para que reduzca a escritura pública la presente acta.

3.-Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes esperar al término de los procesos electorales ante el Tribunal Calificador de Elecciones antes de decidir sobre las acciones a tomar con motivo del Capítulo de Ejercicio Liberal Metropolitano, velando por que este retome su correcto funcionamiento.

4.-Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes que las sugerencias contenidas en la minuta del Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud, elaboradas por el Consejero Nacional, Dr. Claudio Venegas, sigan su curso encargándosele realizar todas las acciones pertinentes relacionadas a las recomendaciones contenidas en la minuta presentada. A su vez se acuerda que el Consejero Venegas asista a la reunión con la Ministra de Salud agendada para el día 11 de mayo a las 11:30 horas.

5.-Con motivo de los hechos denunciados en la parte secreta de la sesión relativos a la situación de Carolina Lorca, se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes que se genere un grupo entre el Presidente Nacional, el abogado del Colegio y el Gerente para tratar este tema e investigar.

6.-Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes nombrar a la Consejera Nacional, Dra. Marcela Werner, para integrar el Departamento Científico.

7.-Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes invitar a la Dra. Blanca Martínez, Directora de la Sociedad de Estética, a integrar el grupo de trabajo relativo al documento del proyecto de ley sobre tratamientos de estética con fines de embellecimiento.

8.-Se acuerda por mayoría de los/las Consejeros/as Nacionales presentes que el Tesorero Nacional, Dr. Edgardo González, puede evaluar junto con el gerente, Sr. Mauricio Varas, el tema de planificación estratégica.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22:19 horas, agradeciéndose la asistencia de los/as consejeros/a

ASISTENCIA SESION ORDINARIA Nº1404
LUNES 02 DE MAYO DEL 2022
MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA

DR.	CARLOS MARCHANT P.	PRESIDENTE NACIONAL	
DRA.	PATRICIA CUEVAS R.	PRIMERA VICEPRESIDENTA	
DR.	VLADIMIR PIZARRO D.	SEGUNDO VICEPRESIDENTE	
DR.	EDGARDO GONZÁLEZ S.	TESORERO NACIONAL	
DR.	ROLANDO DANYAU I.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CRISTIAN GONZALEZ V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	GONZALO HERRERA O.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	ALICIA LAURA P.	CONSEJERA NACIONAL	
DR.	BENJAMIN RAVINET P.	CONSEJERO NACIONAL	Excusado
DR.	PATRICIO RIFFO V.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	SEBASTIAN TOLEDO L.	CONSEJERO NACIONAL	
DR.	CLAUDIO VENEGAS C.	CONSEJERO NACIONAL	
DRA.	MARCELA WERNER C.	CONSEJERA NACIONAL	